

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105024202000402
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	SERVICIO AÉREO TERRITORIOS NACIONALES
S.A. SATENA	
DEMANDADO:	DIEGO GUILLERMO MEJIA RUIZ
FECHA DE SENTENCIA:	10/03/2023
DECISION:	CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE:	LUIS CARLOS GONZALEZ VELASQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por tres (3) días hábiles, hoy 16/03/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el literal D del Numeral 3 del artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 16/03/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA